

COMUNICADO DE PRENSA COJUNTO - EL OBSERVATORIO / TLACHINOLLAN

MÉXICO: 6 años de desaparición forzada de Eva Alarcón y Marcial Bautista, 6 años de inacción de las autoridades mexicanas

Ginebra-Paris-Chilpancingo, 7 de diciembre de 2017 – En el día en el que se cumplen seis años de la desaparición forzada de los defensores de derechos humanos Marcial Bautistas y Eva Alarcón el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (OMCT-FIDH) y el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan denuncian la nula voluntad del Estado mexicano para esclarecer el caso.

En el día de hoy 7 de diciembre se cumplen 6 años de la desaparición forzada de los defensores del medio ambiente, la Sra. **Eva Alarcón** y el Sr. **Marcial Bautista**, respectivamente Coordinadora y Presidente de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán A.C. (OCESP). Seis años después, esta acción delincencial que contó con algún grado de participación de elementos militares, de la policía estatal y de miembros del crimen organizado se mantiene en absoluta la impunidad.

En este contexto el Observatorio y Tlachinollan condenan enérgicamente la evidente falta de voluntad del Estado mexicano para avanzar en el esclarecimiento de este caso a pesar del seguimiento que se ha venido haciendo por parte del Comité de las Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas en el marco de las Acciones Urgentes presentadas por el Observatorio¹.

Durante seis años, el Estado mexicano ha omitido dar seguimiento a todas las posibles líneas de investigación y a nuevas estrategias que pudieran dar con el paradero del Sr. Bautista y la Sra. Alarcón y 2192 días después ni siquiera ha localizado a los testigos del crimen, lo que constituiría la piedra angular para la posible resolución de este caso. De la misma forma, el Estado mexicano ha demostrado una completa falta de voluntad política para la aprehensión de dos de los principales presuntos responsables que siguen sin ser detenidos a pesar de los señalamientos sobre su paradero y aún no se ha dictado sentencia en contra de las personas que sí han sido detenidas.

“La absoluta falta de diligencia para resolver el caso de desaparición forzada de Eva Alarcón y Marcial Bautista es un ejemplo paradigmático de la errática política de derechos humanos del Estado mexicano: ante la comisión de una grave violación de derechos humanos, con el agravante de que las víctimas son personas defensoras de derechos humanos, se muestra una evidente falta de voluntad para esclarecer el caso, perpetuando una impunidad absoluta que refuerza los riesgos para quienes defienden derechos humanos en México”, denunciaron las organizaciones.

Por todo lo anterior, el Observatorio y Tlachinollan exigen a las autoridades mexicanas tomar acciones para asegurar la resolución de este caso incluyendo la presentación a la menor dilación de un plan y una estrategia de búsqueda del Sr. Bautista y la Sra. Alarcón que contenga acciones acordes para una efectiva investigación a pesar del paso del tiempo. Además, el Estado mexicano debe cumplir con sus obligaciones de atención a los familiares de las víctimas incluyendo atención física y psicológica así como información detallada sobre las diligencias realizadas.

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (el Observatorio) es un programa creado en 1997 por la FIDH y la Organización Mundial Contra

¹ Acciones Urgentes 1/2012 y 2/2012, Comité de las Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas.



un programa conjunto
OMCT **fidh**
Red SOS-Tortura
El Observatorio para la
Protección de los Defensores
de Derechos Humanos



7

la Tortura (OMCT) y tiene por objetivo intervenir para prevenir o remediar situaciones concretas de represión contra los defensores y defensoras de los derechos humanos. FIDH y OMCT son ambos miembros de [ProtectDefenders.eu](https://www.protectdefenders.eu), el Mecanismo de la Unión Europea para Defensores de Derechos Humanos implementado por sociedad civil internacional.

Para obtener más información, por favor contacten con:

- **OMCT:** Miguel Martín Zumalacárregui: (+41) 22 809 49 39
- **FIDH:** Samuel Hanryon: + 33 6 72 28 42 94 / José Carlos Thissen: + 51 95 41 31 650
- **Tlachinollan:** internacional@tlachinollan.org